

Quito, 23 de Marzo de 2.007

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ICONIC S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DE 2.006**

Debo indicar a los señores Accionistas de **ICONIC S.A.** que dando cumplimiento al ART. 279 de la Ley de Compañías y una vez revisados sus libros sociales y contables, terminados al 31 de diciembre del 2006, debo indicar lo siguiente:

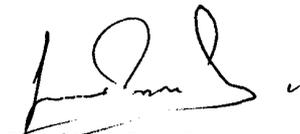
Revisado el Balance General y sus anexos, se establece que la compañía a preparado y realizado sus estados financieros de acuerdo a Principios Contables de General Aceptación y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, demostrando exactitud y confiabilidad en la documentación contable de la Empresa, sin que existan anomalías en sus Estados Financieros.

El Capital Social de la Compañía, según Escritura Publica es de 800 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción dando un total de \$ 800,00 dólares, de los cuales se encuentra pagado 200 participaciones y por pagar 600 participaciones, las mismas que deben ser canceladas durante el ejercicio económico del 2007, y sus accionistas son la Srta. Sofía Patricia Almeida Montero con 400 participaciones y el Sr. Hugo Estuardo Subía Martínez con 400 participaciones; de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada participación. Con fecha 21 de marzo del año en curso se remite mediante comunicación a la Superintendencia de Compañías la cesión de las acciones por parte de la Srta. Sofía Patricia Almeida Montero la cantidad de 400 acciones ordinarias y nominativas a favor del Sr. Héctor Hernando Alzate Rodríguez; y el Sr. Hugo Estuardo Subía Martínez transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas a la Sra. Paula Andrea Villegas Botero.

Quedando como nuevos accionistas de la compañía **ICONIC S.A.** el Sr. Héctor Hernando Alzate Rodríguez y Sra. Paula Andrea Villegas Botero, cada uno con 400 acciones nominativas y ordinarias de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas de **ICONIC S.A.**, y augurándoles éxitos en el próximo año económico, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Juan Caza V.

COMISARIO